



**TARDES DE SEPTIEMBRE EN INGLÉS**  
**CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS 2021/2022**  
**NORMATIVA, PROTOCOLO Y NORMAS DE ACTUACIÓN**

Estimadas familias,

Hasta el 31 de agosto estará abierto el plazo de inscripción para las familias que necesiten utilizar el servicio de las Tardes de Septiembre en inglés desde el primer día de colegio.

★ **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD “TARDES DE SEPTIEMBRE EN INGLÉS”:**

En el mes de septiembre los alumnos tienen jornada escolar reducida, desde el AMPA en colaboración con GADER se ofrece a las familias las “Tardes de Septiembre en inglés” de lunes a viernes en horario de 15:00 a 16:00, una actividad lúdica donde se realizarán juegos y talleres en inglés con la temática “Toy Story”.

Será **OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA PARA TODOS LOS ALUMNOS** que se apunten a las “Tardes de Septiembre en inglés”.

El comienzo de la actividad será el primer día de curso hasta el 30 de septiembre.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO, las inscripciones que lleguen más tarde de esa fecha tendrán un incremento de 10€ en el coste de la actividad** ya que las inscripciones fuera de plazo perjudican a la buena organización del servicio.

Las familias que lo deseen podrán apuntar a sus hijos a este servicio de forma on line a través de la web de GADER (guía de inscripción a continuación).

★ **OFERTA DE HORARIOS Y PRECIOS:**

TARDES DE SEPTIEMBRE EN INGLÉS - INFANTIL Y PRIMARIA		
HORARIO	DE LUNES A VIERNES	RATIO
15:00 - 16:00	45,50€ SOCIOS AMPA	8 MIN - 15 MAX

**GUÍA PARA REALIZAR LAS INSCRIPCIONES GADER**

Las inscripciones de GADER se realizarán de forma on line a través de su página web. Las familias interesadas podrán acceder a la plataforma de GADER <https://app.gader.es/> y cumplimentar todos los datos correspondientes. Una vez finalizado el registro cada familia tendrá creado un usuario con el que podrán acceder a toda la información de los servicios contratados con GADER (altas y bajas de actividades, datos del alumno y del cliente, domiciliación bancaria, etc.).

★ **FAMILIAS QUE YA HAN UTILIZADO LA PLATAFORMA DE GADER:**

Las familias que ya han solicitado el alta en alguna actividad extraescolar a través de la plataforma de GADER sólo tendrán que acceder a su cuenta y solicitar el alta en la actividad deseada.

★ **NUEVOS USUARIOS:**

Si es la primera vez que va a contratar un servicio con GADER deberá seguir los siguientes pasos para darse de alta en nuestra plataforma:



1. Entrar en <https://app.gader.es/>.
2. Pinchar en INICIAR SESIÓN.
3. Pinchar en REGISTRARSE.
4. Introducir una dirección de mail, una contraseña y confirmar contraseña.
5. Le llegará un email a la dirección de correo introducida con un link para activar la cuenta, pinchar en el link y volver a meter la dirección de mail y la contraseña creada para activar la cuenta. Si la dirección de correo facilitada es de hotmail revisar la carpeta de Spam o correo no deseado.
6. Ir a la pestaña MI CUENTA.
7. Pinchar en CAMBIAR datos de CLIENTE y cumplimentar todos los campos.
8. Crear los ALUMNOS.
9. Ir al apartado de ACTIVIDADES.
10. Seleccionar el alumno que desea inscribir en las actividades.
11. Marcar si tiene alguna alergia y si son socios del AMPA.
12. Seleccionar el colegio al que asisten los alumnos donde pone PROYECTO.
13. Seleccionar la actividad deseada.
14. Poner la fecha en la que el alumno comenzará la actividad.

### NORMATIVA DE GADER

- ★ Para la inscripción en las actividades desarrolladas por GADER es necesario encontrarse al corriente de pago, por lo que aquellas familias que tengan pendientes deudas con GADER no podrán participar en las actividades hasta que hayan abonado los importes pendientes.
- ★ Los daños ocasionados por los alumnos voluntariamente en las instalaciones o a terceros deberán ser abonados por sus tutores, pudiendo, además, ser expulsados de las actividades en que participen.
- ★ El cobro de la actividad lo realizará GADER a través de domiciliación bancaria, realizándose éste en los primeros 5 días del mes.
- ★ La cuota de las actividades es de carácter mensual, y es independiente del número de días que se desarrolle la actividad en el mes o de las eventuales faltas de asistencia del alumno. No existen otras tarifas ni modalidades diferentes de las reflejadas en la hoja informativa.
- ★ Los costes ocasionados por la devolución de recibos serán 5,00€ y serán incluidos en el siguiente recibo.
- ★ La devolución de dos recibos supondrá la baja automática de la actividad.
- ★ La solicitud de baja de la actividad deberá solicitarse a través del usuario creado en la plataforma on line de GADER antes del día 25 del mes anterior al que quiere causar baja.
- ★ La no asistencia a la actividad no implica la baja de la misma, por lo que se deberán abonar las cuotas correspondientes hasta la solicitud formal de la baja por los cauces establecidos y en los plazos previstos.
- ★ Para marcar la casilla de Socio AMPA deberán estar al corriente de pago de la cuota del AMPA.
- ★ El AMPA podrá vetar la participación en cualquier actividad a los alumnos que estime oportuno, cuando concurren circunstancias que así lo justifiquen.
- ★ Los alumnos deberán cumplir la Normativa de Régimen Interno del Centro.
- ★ Al aceptar la normativa autorizan expresamente la comunicación a través de la dirección de correo electrónico facilitada de toda aquella información relacionada con las actividades extraescolares.
- ★ Si un alumno no puede asistir a la actividad por estar en cuarentena se deberá notificar a GADER lo antes posible y se realizará un descuento en la factura mensual del 20%.
- ★ **Todos los alumnos que utilicen los servicios de GADER deberán llevar mascarilla.**

### PROTOCOLOS Y NORMAS DE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DURANTE LA CRISIS DEL COVID

El objetivo de este protocolo es garantizar la seguridad y la higiene frente al covid-19 de todos los trabajadores y usuarios de nuestros servicios.



Este documento está desarrollado por GADER en base a las directrices indicadas por el Ministerio de Sanidad y recogidas en la Evaluación de Riesgos y Planificación de Actividades Preventivas ante Exposición al coronavirus realizado por la empresa que nos gestiona la evaluación de riesgos laborales.

Esta guía deberán seguirla todos los usuarios de los servicios de GADER y es de obligado cumplimiento.

Los monitores de Gader recogerán directamente a los alumnos del comedor, se lavarán las manos y saldrán al patio donde se realizarán las actividades. Los alumnos estarán constantemente supervisados por los monitores de Gader, se limitarán las zonas para que estén separados por grupos y se podrán relacionar sin tener que mantener la distancia de seguridad los alumnos que pertenezcan al mismo grupo de convivencia estable del colegio, estando separados de los demás grupos de alumnos por la distancia de seguridad de 1,5 metros.

## MEDIDAS GENERALES

Distancia de seguridad:

- Se garantizará la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnos que pertenezcan a diferentes grupos de convivencia estable.
- Habrá protocolo de entrada, de salida, y en las zonas comunes.

Aumento de las medidas de higiene:

- Todos nuestros espacios dispondrán de gel hidroalcohólico.
- Aumento de la limpieza del mobiliario y las instalaciones.

Control de posibles casos de coronavirus:

- Hay diseñado un protocolo de actuación para posibles casos de coronavirus.
- Cualquier indicio de infección debe ser notificado y atendido adecuadamente.

Información para usuarios:

- Todos los alumnos recibirán documentación informando de los protocolos que deben seguir.

## PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

Cualquier persona que se encuentre dentro de los grupos de riesgo ante infección por coronavirus tiene que comunicarlo a GADER para que podamos tomar las medidas de protección pertinentes.

Son personas especialmente sensibles aquellas que padezcan enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedades pulmonares crónicas, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa y obesidad mórbida (IMC>40).

## PROTOCOLOS

### 1. ENTRADA

- No puede acudir al centro ningún alumno con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al colegio. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con el COVID-19 no deberá asistir al centro, debiendo llamar a su centro de salud y avisar a GADER del caso.
- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias solo podrán entrar al centro por indicación del equipo directivo.
- Las entradas y salidas se deberán realizar con la mayor celeridad posible.
- **Es obligatorio que el alumno lleve la mascarilla. El alumno que no lleve mascarilla no podrá realizar los servicios de GADER.**
- Es importante que los alumnos y familiares sean puntuales.
- Los alumnos entran ordenadamente y se limpian las manos con gel hidroalcohólico.

### 2. DURANTE EL TRÁNSITO Y USO DE ZONAS COMUNES (PASILLOS, BAÑOS, ETC.)



- Se mantendrá la distancia de seguridad y será obligatorio para el personal de GADER y para los alumnos el uso de mascarillas.
  - El tiempo en estas zonas será el mínimo necesario.
3. DURANTE LA ACTIVIDAD
- Los alumnos y los monitores deben mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
  - El uso de mascarilla será obligatorio.
  - Los alumnos tienen que traer sus propias mascarillas.
4. FIN DE LA ACTIVIDAD
- El monitor abre la puerta y todos los alumnos saldrán en orden, llevándose consigo todo su material o tirando a la papelera lo que no necesiten.
  - Los monitores desinfectarán todo el material utilizado.

Es **obligatorio la mascarilla** para todos los alumnos (infantil, primaria y secundaria) que quieran realizar actividades extraescolares. Podremos hacer actividades como en años anteriores, cambiando la manera de jugar.

En cada actividad los alumnos que provengan de su grupo estable podrán interactuar y jugar de manera grupal. Las actividades estarán marcadas con un carácter individual para mantener la distancia de seguridad (1,5 metros).

### **OBLIGATORIO USO DE LA MASCARILLA PARA TODOS LOS ALUMNOS**

Si surgiera cualquier problema o consulta os podéis poner en contacto con LAURA:

**91 800 32 85 - [l.fernandez@gader.es](mailto:l.fernandez@gader.es)**